



RESOLUCIÓN-DNAT- 2020- 0624
SALTA, - 4 NOV 2020
Expediente N° 10.147/2019

VISTO:

La Resolución DNAT-2018-1747, en la cual se prorroga la designación de la alumna MACIEL, Belén Jesús como Becaria de Formación para realizar tareas en el Bioterio de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma Total de Pesos Cincuenta y nueve Mil Ochocientos (\$59.800,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

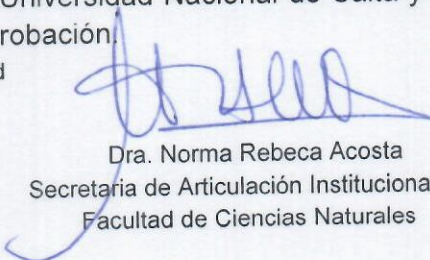
ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a la alumna MACIEL, Belén Jesús como Becaria de Formación para realizar tareas en el Bioterio de la Facultad de Ciencias Naturales; por la suma total de Pesos Cincuenta y nueve Mil Ochocientos (\$59.800,00).

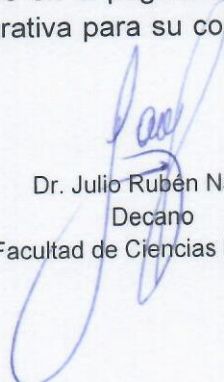
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente:

R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 59.800,00
	Total \$ 59.800,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASER saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaria Administrativa para su conocimiento y aprobación.

Drd


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales